



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Entrerrios

Estado No. 66 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05264408900120170003000	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	Damaris Estrella Herrera Patiño, Hector Jaime Alvarez Perez	30/11/2020	Auto Decide - Tiene En Cuenta Abonos - Exhorta Apoderado
05264408900120190013200	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	Juan David Lopera Tobón	30/11/2020	Auto Decide - Requiere A Las Partes Para Que Presenten Liquidacion De Credito
05264408900120200004700	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	Juan Guillermo Roldan Diaz, Hernan Ovidio Peña Balbin	30/11/2020	Auto Decide - Incorpora Solicitud - No Comisiona
05264408900120200004700	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	Juan Guillermo Roldan Diaz, Hernan Ovidio Peña Balbin	30/11/2020	Auto Decide - Termina Por Pago Total
05264408900120200004800	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	María Girleza Monsalve Pérez, Esau De Jesus Arango Mesa	30/11/2020	Auto Decide - Comisiona Para Diligencia De Secuestro

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ISABEL CASTAÑO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

89e3e600-8da2-4800-be2a-24460b57e9db